

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 13 de Enero de 2014.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A NUM: 165/VISTOS:

- 1) El Acuerdo 03/14 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 13/01/2014, Acta N° 02/2014;
- 2) El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
- 3) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO PROMÚLGASE el Acuerdo N° 03/14, Acta N° 02/2014, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 13/01/2014 que dice: "Por unanimidad se aprueba el siguiente Informe de Cumplimiento de Metas del "PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE QUILLOTA AÑO 2013:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL ASIGNACION
DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

INFORME FINAL DE EJECUCION

"PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL"

AÑO 2013

OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL

METAS COLECTIVAS POR AREAS